

Política Sistema de Gestión de Activos

La política de Gestión de Activos del Distrito Candelaria tiene como objetivo garantizar el ciclo de vida de nuestras instalaciones de transmisión eléctrica en alta tensión, asegurando condiciones de calidad, seguridad y continuidad operacional.

A través de esta Política, la Compañía ha decidido asumir el compromiso de establecer e implementar un Sistema de Gestión de Activos (SGA), que permita alcanzar una mejora continua asociado a la eficiencia, eficacia y mitigación de riesgos.

Principios rectores:

1. Nuestra política está alineada con la Política de Minería Responsable, garantizando el éxito de nuestra estrategia de sustentabilidad a largo plazo, al integrar salud, seguridad, medio ambiente y comunidad (health, safety, environment and community, HSEC) en todos los aspectos de nuestro negocio. Adicionalmente, se alinea con el Sistema de Gestión de Energía (SGEn) y el Sistema de Gestión de Igualdad de Género y Conciliación de la Vida Laboral, Familiar y Personal (SIGC).
2. Promovemos el funcionamiento y operación de un SGA a través del desarrollo de estrategias, metodologías y herramientas que permitan medir la efectividad y la eficiencia de los recursos a lo largo de las etapas del ciclo de vida de nuestros activos.
3. Avalamos que los planes de gestión de nuestros activos se encuentren alineados con la sostenibilidad y rentabilidad de la organización y sus objetivos.
4. Impulsamos un modelo de gestión de activos que responda al equilibrio riesgo-costo-desempeño del portafolio de nuestros activos de instalaciones de transmisión eléctrica en alta tensión.
5. Monitoreamos y gestionamos todos los potenciales riesgos de nuestros activos para garantizar la continuidad y nivel de servicio de las operaciones.
6. Ejecutamos oportunamente las hojas de ruta de actividades y/o los estándares de aplicación de las acciones para cada proceso y su trazabilidad.
7. Promovemos las condiciones para potenciar cultura de gestión de nuestros activos, por medio de estrategias de desarrollo de capacidades, de sensibilización y motivación del factor humano, en concordancia con la Política de Diversidad e Inclusión
8. Aseguramos que la información de nuestros activos y esta política, cuenten con un repositorio para su almacenaje, mantenimiento y actualización en condiciones de ciberseguridad.
9. Garantizamos que esta política del Sistema de Gestión de Activos de transmisión eléctrica en alta tensión sea difundida a través de los medios correspondientes dentro de la organización. Así como, comunicada a las partes interesadas en el sitio oficial de la compañía.
10. Fomentamos la mejora continua del SGA a través de innovaciones que impulsen y apoyen los procesos a lo largo del ciclo de vida de nuestros activos de instalaciones de transmisión eléctrica en alta tensión, alineándonos con la Política de Innovación de la compañía.
11. Somos responsables de cumplir con todos los requerimientos normativos y legales que definen las entidades regulatorias del Sistema Eléctrico Nacional (SEN) y otros requisitos aplicables para garantizar condiciones de calidad, seguridad y continuidad del ciclo de vida de nuestros activos. Así como, respetar el cumplimiento de compromisos con nuestras partes interesadas.
12. Supervisamos, medimos e informamos el desempeño de gestión de nuestros activos de transmisión eléctrica en alta tensión, en base a los requisitos de la Norma ISO 55001 sobre Gestión de Activos y el Pliego Técnico Normativo RPTD N°17 sobre Sistema de Gestión de Integridad de Instalaciones Eléctricas.

Signed by:



F5A630BF4D084F2...

Leonardo González Alcayaga
Managing Director • Presidencia Distrito Candelaria

Noviembre 2025

Nuestros Valores

Seguridad Respeto Integridad Excelencia